

	ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN MODELO SpA.	
	DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.	
VERSION Nº 00	FECHA DE APROBACION 20-05-2019	PAGINA DE LA SECCION Página 1 de 3
GENERADO POR ENCARGADO DE CALIDAD		APROBADO POR DIRECTOR

Propuesta: PRO-118-2025

Propuesta técnica y económica correspondiente a la prestación del curso abierto: Aplicación del estándar GLOBALG.A.P. de aseguramiento integrado de fincas (IFA) en predios agrícolas.
 Modalidad: sincrónico, en vivo a través de zoom.
 Código SENCE: 1238077786, 16 horas.

El e-learning **Sincrónico** es una modalidad de aprendizaje en que el relator(a) y el alumno(a) se escuchan, se leen y/o se ven en el mismo momento, independiente de que se encuentren en espacios físicos diferentes. Esto permite que la interacción se realice en tiempo real, como en una clase presencial.

1.- Introducción

Este curso fue diseñado por la Academia GLOBALG.A.P., lo relata una profesional aprobada como Instructora registrada por la Academia GLOBALG.A.P., para proporcionar una base de conocimientos sobre las buenas prácticas agrícolas, aseguramiento integrado de fincas (IFA) para GFSI (Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria) poniendo énfasis en los objetivos de la inocuidad de los alimentos, la gestión ambiental, salud y bienestar laboral y trazabilidad.

2.- Propuesta Técnica

2.1.- Fundamentación técnica:

A partir del 1 de enero de 2025 entró en vigor la versión 6 Edición GFS de la Norma GLOBALG.A.P. mientras que a partir del 1 de enero del 2024 lo hizo la versión 6 Edición SMART, por lo que se hace necesario conocer los nuevos requisitos de ésta norma para implementarlos a la brevedad.

2.2.- Grupo Objetivo:

Este curso está dirigido a administradores, jefes aseguramiento de la calidad, encargados de las buenas prácticas agrícolas, auditores internos GLOBALG.A.P, jefes y supervisores de huerto.

2.3.- Objetivos:

Al final del curso el participante conocerá los Principios y criterios de cumplimiento para frutas y hortalizas, considerados en la Norma GLOBALG.A.P versión 6.

2.4- Contenidos:

Módulo1:

- Aspectos generales de la norma GLOBALG.A.P
- Reglamento general GLOBALG.A.P.

	ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN MODELO SpA.	
	DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.	
VERSION Nº 00	FECHA DE APROBACION 20-05-2019	PAGINA DE LA SECCION Página 2 de 3
GENERADO POR ENCARGADO DE CALIDAD		APROBADO POR DIRECTOR

Módulo 2

- Procesos de Producción
- Manejo del sitio
- Material de propagación vegetal
- Organismos genéticamente modificados
- Gestión del suelo
- Fertilizantes y bioestimulantes
- Manejo integrado de plagas
- Productos fitosanitarios
- Análisis de laboratorio
- Equipos y dispositivos
- Especificaciones, proveedores y gestión de existencias
- Manipulación postcosecha
- Gestión del agua

Módulo 3:

- Autoevaluación
- Higiene
- Salud, seguridad y bienestar de los trabajadores
- Documentos internos
- Gestión de recursos y formación
- Actividades subcontratadas (subcontratistas)
- Trazabilidad
- Propiedad paralela, trazabilidad y segregación
- Balance de masas
- Recuperación y retirada
- Productos no conformes

2.5.- Cantidad de horas:

16 horas, distribuidas en 3 sesiones, de las 8:40 a 14 horas, FECHAS SE INDICAN EN FICHA DE INSCRIPCIÓN.

2.6.- Requerimientos Tecnológicos:

Plataforma moodle www.aulavirtual.otecmodelo.cl con integración SENCE y plataforma de videoconferencias y reuniones en línea zoom, computador con cámara y audio funcionando, señal de internet. Cada participante que use beneficio SENCE debe registrar conectividad con su clave única en cualquier dispositivo como tablet, celular, computador, notebook ingresando a través del aula virtualde OTEC Modelo SpA.

2.7.- Relatora:

Pamela Morales Aguilera, Ingeniero Agrónomo, profesional aprobado por GLOBALGAP para el programa de Farm Assurer F&V- **ID 2142225** (Asesor técnico entrenado por la Academia GLOBALG.A.P.), Instructora Registrada GLOGALG.A.P. para las normas IFA v5, V6 y Cadena de Custodia V6.1, PSA Lead Trainer (Instructora Líder-PSA), PCQI Controles preventivos, asesora de Protocolos de certificación en Predios y Plantas Frutícolas. Por motivos de causa mayor si no se dispone de esta profesional para la relatoría del curso, éste se pospone hasta nuevo aviso informando oportunamente a los participantes inscritos.

	ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN MODELO SpA.	
	DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.	
VERSION Nº 00	FECHA DE APROBACION 20-05-2019	PAGINA DE LA SECCION Página 3 de 3
GENERADO POR ENCARGADO DE CALIDAD		APROBADO POR DIRECTOR

2.8.- Requisitos legales y reglamentarios:

El Participante debe hacer conectividad con SENCE, usando su clave única, en cada sesión del curso y una vez finalizado, debe descargar su declaración jurada de asistencia, siguiendo las indicaciones enviadas por el OTEC.

OTEC Modelo SpA. No se hace responsable si el participante no realiza conectividad con SENCE durante los días en que el curso fue comunicado en SENCE, como tampoco se hace responsable de que el participante no genere su declaración jurada del curso en el sitio SENCE. En estos casos se hará factura costo empresa por el valor total del curso.

3.- Propuesta Económica.

3.1.- Costo: \$ 200.000 por participante (pesos chilenos)

3.2.- Pago:

El pago total del curso debe realizarse al menos un día antes del inicio, una vez confirmada la realización del curso.

Al momento de la inscripción, se le solicitará un abono de \$50.000, para hacer la gestión de envío del manual impreso al participante.

Si requiere factura previa al pago, deberá solicitarla por correo electrónico a: cursos@otecmodelo.cl

En caso de utilizar franquicia SENCE a través de un OTIC, no se requiere abono al momento de la inscripción. Una vez emitida la factura con costo empresa, posterior a la finalización del curso, se debe informar la fecha de pago, la cual no debe exceder los 10 días hábiles.

Si la empresa cuenta con otros plazos de pago, deberá informarlo al momento de la inscripción.

Se DEBE enviar comprobante de pago al correo cursos@otecmodelo.cl.

3.3.- Formas para cerrar el acuerdo: con el envío de correo electrónico con la ficha de inscripción del curso, la OC de la empresa y/o la OC del OTIC se entiende que la empresa o particular acepta las características de la propuesta PRO-118-2025.

4.- Otras características del curso.

4.1.- Reglas del OTEC: a los alumnos se les exigirá puntualidad, y celulares en silencio.

Si el participante no domina zoom, debe solicitarnos una sesión de prueba por zoom antes del inicio del curso, para asegurar de que todo en el curso transcurra sin problemas y no cause demoras en la impartición del contenido. Se enviará una invitación por zoom días previos al inicio del curso.

Al comienzo del curso, revise y practique brevemente cómo silenciar y activar el audio, ya que esto podría afectar significativamente la calidad del curso y la capacidad de los participantes e instructor para escuchar las presentaciones y conversaciones.

4.2.- Procedimiento de retiro y de devolución: si se desiste, sólo avisar al menos 3 días hábil

	ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN MODELO SpA.	
	DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.	
VERSION Nº 00	FECHA DE APROBACION 20-05-2019	PAGINA DE LA SECCION Página 4 de 3
GENERADO POR ENCARGADO DE CALIDAD		APROBADO POR DIRECTOR

antes de realizar la actividad. Sólo en esta situación se hará devolución del pago si éste se realizó previamente al retiro del alumno, de lo contrario se guardará el cupo para el siguiente curso.

4.3.- Canal para consultas o reclamos: cursos@otecmodelo.cl, fono +56 9 35392774.

4.4.- Métodos de Evaluación: en base a prueba al finalizar el curso.

4.5.- Normas para aprobar actividad: 75% de asistencia y nota igual o superior a 4 o 60% de evaluación final.

4.6.- Respecto al cierre de la actividad: El participante que usó beneficio SENCE debe descargar su declaración jurada siguiendo las instrucciones que se enviarán a su correo. Todos los participantes deben hacer encuesta de satisfacción del curso. **Se entrega diploma digital autorizado por** la Academia GLOBALGAP, este llega entre 1 a 2 semanas de finalizado el curso.

4.7.- Protección de Datos Personales:

Los datos proporcionados en el formulario de inscripción serán utilizados exclusivamente para fines relacionados con la capacitación y serán tratados conforme a las normativas vigentes sobre protección de datos personales. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de sus datos en cualquier momento.